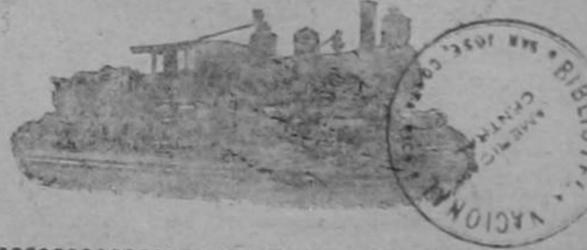


EL PACIFICO

Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR,

J. de Dios Matus



AÑO IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 25 DE ENERO DE 1906.

NUMERO 1173

Ya está todo aquí

ENTRE las muchas mercaderías que en el exterior y el interior compramos y que han llegado ya, tenemos gasas y zarzas desde 75 hasta 15 céntimos la vara, céñros finos, encajes y tiras bordadas, chales y pañolones de todas clases y colores, así como toda otra clase de artículos para señoras.

Para varones tenemos casimires de alto y de bajo precio, sombreros, camisas, corbatas, cuellos y medias en grande cantidad y calidad.

En cuanto á abarrotos, tenemos absolutamente de todo y constantemente recibimos nuevas remesas, todo lo cual ofrecemos también al por mayor y á precios muy equitativos.

Man Cheng Sing & Co.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

La botica permanecerá abierta desde las seis de la mañana hasta las once de la noche y durante el resto de la noche se atiende por el mismo precio cualquier receta que se le ve.

Acudid y vereis que la Botica de Puntarenas es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

OJO! OJO!

Sépalos el público todo. Donde Márquez se vende baratísimo. Vayan allí y verán. Estrictamente al contado.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón desde \$ 2.00 á 7.00.

De seda de 8.00 hasta 17.00.

El tan famoso Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tienen.

Conservas de todas clases, renovadas mensualmente.

Vinos italianos, franceses y

California (Zinfandel) en barriles de 52 galones y en cajas.

Cervezas Harmonia, Leona y Estrella.

Arroz Carolina en sacos de 225 libras, y Chino en pacas.

Driles italianos, variado surtido. Relojes despertadores desde \$ 4.00.

Herramientas para carpinteros y herreros.

Puntarenas, setiembre 1º de 1905.

CORRESPONDENCIAS

DE LIBERIA

Señor Director de «El Pacifico»
Puntarenas.

La Junta de Educación del año pasado supo ponerse á la altura merecida, desempeñando sus funciones debidamente, dotó á las escuelas de pupitres, sillas, bancas, colgó dos pararrayos, catorce pizarrones, mantuvo una existencia de útiles para proveer á los niños pobres y compró varias obras de consulta para ir formando la Biblioteca Escolar en ambas Direcciones. Las aeras del edificio han quedado muy hermosas, las aulas es un ornato y le darán estabilidad á los cimientos por que no puede penetrarles la humedad.

La Junta de Caridad también ha acordado dar un paso de progreso, ha mandado aumentar el edificio del Hospital dejándolo de modo que se puedan formar varios departamentos para que cada enfermo ocupe el suyo y que haya toda comodidad, porque hoy en una sola pieza están los enfermos varones y en otra las mujeres; y juzgarse puede la impresión que causara á los demás enfermos la agonía del que va á expirar.

La misma Junta ha dispuesto terminar los trabajos del Cementerio colocando el resto de la verja de hierro que allí se encuentra, y lo demás se cerrará aunque sea con pared de adobe. Hace bien la Junta procurando la comodidad de la humanidad doliente que por falta de recursos ingreso á este establecimiento de beneficencia pública, y asegurando aquel Cementerio tan abandonado, donde existen tantos seres queridos durmiendo el tranquilo sueño de la muerte, y no es doble que los ganados penetren á profanar ese santo lugar y á causar daños en los mausoleos que cuestan caro á los dueños de los difuntos.

—El Municipio siempre procurando mejorar el progreso de esta localidad; ahora están construyendo el rastro que quedará hermoso, prestará seguridad y aseo y quedará en las condiciones del contrato.

—El mismo Municipio mandó una cuadrilla de trabajadores al mando de don Joaquín Cañas, á quitar todas las idas de agua que hay en el nacimiento del río de Liberia, todos los años hay que ir á Santa María á quitar los derrames de las aguas, que unas se realizan para la quebrada de Santa Inés y otras por diferentes logares, dando por resultado que el río queda con poca corriente á punto de secarse. ¿Cómo habrán compuesto eso los encargados de ese trabajo donde ganaron tan fuerte suma de dinero?

El culpable de eso es el comisionado que recibió el trabajo.

—Solo la Junta Edificadora del nuevo Templo, no da señales de continuar el trabajo, no obstante que en el Altosano existe aglomerada la piedra tallada y que dicen hay fondos para llevar adelante el trabajo. ¿Por qué será que el Sr. Presidente no impulsa ese trabajo? La sociedad de artesanos tres domingos fué con los carreteros á jalear la piedra de la que hay labrada en El Algodón, y tan pronto como se continúe el trabajo prestará su apoyo.

Es preciso continuar el trabajo, la iglesia está en ruinas; no parece lugar de adoración á Nuestro Dios y con eso todo queda dicho, no hay que ser indiferentes, el pueblo todo está dispuesto á prestar su contingente en lo que pueda, ya lo sabe, señora Juata Edificadora, no duerma, queremos el nuevo Templo, no esperemos que nos aplaste el que está en mal estado ni los que lo construyeron lo vengan á reedificar porque ya no existen.

—La señora Policía de Higiene no vigila por la limpieza, ni prohíbe que hayan desagües en las calles; hay algunos, señora, que son asquerosos.

No olvide visitar aquellos lugares donde hayan artículos que no puedan darse á la venta, porque están en descomposición; U. tiene derecho de penetrar á ellos y á las boticas para cerciorarse si todo está en buen estado y lo malo que encuentre hacerlo que lo boten.

También no se ve que laven las mesas donde se vende la carne y menos las varas donde la cuelgan; el día menos pensado nos veremos invadidos por alguna enfermedad producida por los microbios que están en germen y U. será la responsable por no cumplir con su deber.

—Ha oído comentarios con relación á las romanas; sería una medida muy acertada que el activo e inteligente Agente de Policía don Felipe Mayorga, procediera á contrastar las pesas y medidas y obligarlos á tener las legales si encontrare algunas que no lo sean, y exigir que se cumpla con el sistema métrico, porque á decir verdad, solamente los destazadores son los que usan las pesas del sistema métrico, de ahí todo se vende por varas y no por metro, por botella y no por litro, por libra y no por kilo, (excepto los destazadores) y así, aquí es letra muerta ese sistema que no debe serlo, porque una ley de la República ha ordenado que se observe.

En mi próxima entraré á tratar de los demás empleados y de otros puntos de interés general.

Observador imparcial.

Liberia, 18 de enero de 1906

EL PACIFICO

Y EL VAPULEO?

Muchos días van trascurridos desde que *La Bandera Nacional*, censurando que la Municipalidad de este puerto hubiese invitado al señor Presidente de la República á pasar aquí sus fiestas cívicas, dijo en un suelto de gacetilla: «en artículo especial *vapulearemos* como se merece», porque «si ella, acostumbrada á que sus *actos desacertados* los calmen las brisas del Pacífico Océano, cuenta con eso, debe contar también con que por acá nos soplan los vendavales del Irazú y el Poás.»

No otros, en su nombre, recogimos el guante y excitamos al gacetillero del semidiario capitulino nos enviase cuanto antes su *vapuleo*, seguros de poder hacer su defensa en buena lid, ya que tenemos la firme convicción de que esa joven Municipalidad, cuya existencia la cuenta aún por días, no ha cometido un solo acto *desacertado*, y antes bien trabajó con *teñón* y con bríos por el adelanto material y moral de esta localidad y de sus barrios circunvecinos.

Las actas de sus sesiones, que en este periódico se publican, están diciendo cuanto el Ayuntamiento se preocupa por el engrandecimiento de su cantón y, ante los hechos prácticos, no sabemos cómo ni en qué forma puedan señalarse actos *desacertados* de ella y, por consiguiente, curiosos nos tiene esperando día tras día el consabido *vapuleo* que ya tarda en el gar.

Aplausos debería tener la prensa toda, siquiera para estímulo de las otras municipalidades, hacia ésta que apenas iniciado su periodo de gobierno, se preocupa y afana por conseguir, el ensanche de la instrucción pública en las escuelas del centro, complementando hasta el profesorado la enseñanza; la creación de unas cuantas escuelas rurales; la formación del mercado, cuyo plano está ya levantando después de haber hecho el estudio del terreno donde deberá colocarse; la implantación de la luz eléctrica, extendiendo el radio que ha de ser alumbrado y dispuesta hasta ser accionista si quedan algunas por colocar, á fin de abreviar la obra; la formación de un cuadrante de población y la construcción de una casa-cárcel en el barrio de Abangares; la numeración de las casas y denominación de las calles y avenidas de esta ciudad; la continuación y mejoramiento del actual sistema de higiene ya tan aplaudido por la tan irrefutable opinión del famoso Dr. Kalneć y tantas otras cosas de utilidad, en las cuales ha fijado su atención, procediendo en seguida á practicar lo conveniente.

Razón, pues, y sobrada hemos tenido para manifestarnos indignados ante la censura y la amenaza de *La Bandera Nacional*, y esperamos que el colega lance, cuanto antes, su ofrecido *vapuleo*, ó con nobleza confiese que fué aquello una equivocación ó ligereza de su parte.

Más para La República

Queremos que nuestro estimable colega de *La República* no se llame á engaño cuando alguien pueda hacerle cargos por su filiación patriótica hasta el extremo de convertirse en adulator del asqueroso régimen que en Nicaragua sustenta el infame gobernante de aquel país.

Queremos que conozca algunos detalles de ese farsante, á cuyo finismo al dirigirse al público no le encontramos paralelo en la historia moderna.

Dice en su manifiesto, que La República califica de interesantísimo, con un desenfado inconfundible en boca de un hombre que se llama sostén de los principios liberales: «Mi reelección es el fallo absoluto y definitivo que dicta la opinión nacional...» «Agradecido por demostración de tan alta confianza, antes de empezar las nuevas tareas administrativas, quiero dejar consignado un resumen etc.» «Debo esta exposición al sentimiento nacional que me ha sostenido con su espontáneo sufragio, y debo así mismo a mi hombría de bien...»

Se ufana, pues, hoy de su reelección, el que ayer se hizo ensalzar, porque la rechazaba de la siguiente manera:

Se encontraba en Rivas en mayo último, haciendo el célebre paseo que dió origen al otro *interesantísimo* folleto de que nos habla *La República*, y uno de sus adutores, el Ingeniero don José del Carmen Muñoz, copa en mano brindó porque el partido liberal proclamara unánime la candidatura del benemérito General J. Santos Zelaya para el próximo periodo presidencial.

Zelaya entonces, encarándose con el señor Muñoz y mostrándose al pueblo como quien dice *¡ecce homo!* levantó la copa y dijo: «señores: el señor Muñoz pretende dar un golpe de muerte al hermoso principio de la alternabilidad, que yo estoy dispuesto á mantener, pues si es cierto que he ejercido el poder durante doce años, ha sido porque el país, anarquizado, ha necesitado de la presencia mía en el poder; pero hoy que la paz está cimentada de manera inamovible es preciso que rija los destinos de la nación un hombre completamente civil.»

Y lo dijo con tal tono de reproche, que Muñoz quedó chillado, y él gozoso de haber dado un golpe escénico teórico republicano.

Ahora se muestra agradecido de que le hayan reelecto por la cuarta vez y había de empezar las nuevas tareas, quien ayer consignó en un documento oficial que en caso de ser reelecto tomaría posesión, pero que inmediatamente saldría del país.

Y por último habla de su hombría de bien el que no solamente ha hecho escarnio de todas las hermosas instituciones republicanas de aquel país, con justicia se ufana, sino que también ha resultado ser el ladrón más descarado que en la América latina se conoce.

Y como no pretendemos que se nos crea por nuestro simple dicho

A MIS CLIENTES PORTEÑOS



Don Ulpiano Fonseca se ha hecho cargo de la Agencia del bien acreditado calzado de ARTAVIA.

Órdenes que vengan por su medio serán objeto de mi especial atención, y servidas á los mismos precios de mi Catálogo, que se mandará á todo el que lo solicite.

Estilos de novedad. Formas americanas, españolas y francesas.

Comodidad para el pie y el bolsillo.

El Catálogo ilustrado y lista de precios se envía á solicitud.

Artavia

San Jose, C. —Apartado 179—Teléfono 242.

LA ISTMEÑA

PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

SALVADOR ARAUZ

AZUCAR

DEL

INGENIO NICOYA

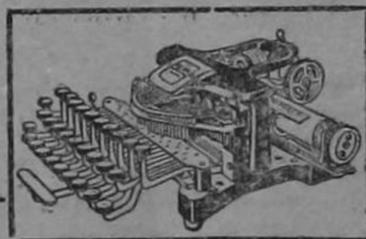
Avigamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

POSTAL

MAQUINA DE ESCRIBIR



La más barata, sencilla, sólida y práctica. Unicos Agentes en Costa Rica

PINAGEL & WESTIN
Puntarenas.

Subagentes, San José—LA VIOLETA

HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN EL PUERTO

Muchas é higiénicas habitaciones

Comida succulenta y abundante

HIELO A LA ORDEN—CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y casa para mirar sus necesidades y atenderlas en seguida.

EMANUEL MOISO.

El buen gusto

Tostelería y repostería, casa de doña María v. de Arce, frente al parque.

Tosteles helados y refrescos, confites y siropes al por mayor.

En un dato, prueba fehaciente de nuestra afirmación.

En una mañana del mes febrero del año de 1892, primero de su matrimonio y el último de sus estrecheces pecuniarias, puesto que en 1893 asaltó el poder, su suegro don Alejandro Cousin le solicitó unos pocos centenares de pesos para poder atender al pago de los intereses rezagados de un dinero que un italiano de apellido Coccito le había prestado para construir la casa que, á la sazón, habitaba el mismo Zelaya con su esposa.

Zelaya, que entonces sólo poseía un establecimiento de beneficiar café que atendía personalmente, y una finca de este cultivo, bastante comprometida, le contestó: «En el mes entrante que acabe de entregar mi cosecha, veré hasta dónde habré podido cumplir mis compromisos, y hasta el año que viene, si logro saldar mis créditos, podré ayudar á Ud. al pago de esa deuda.»

Zelaya no volvió á ocuparse de agricultura ni de industria ninguna: se dedicó sí, con empeño, á explotar la Hacienda Pública, y hoy aquel fallido suegro se da la gran vida en Bélgica, donde tiene un suntuoso palacio, y el yerno de aquellos apuros, el de la hombría de bien, es hoy poseedor de un capital que no baja de cinco millones oro y una renta incalculable, producto de las acciones de los trusts escandalosos en que él ha convertido todas las industrias del país.

Retamos al redactor de *La República* á que discuta con nosotros los méritos de su ídolo.

POEMAS DEL ALMA

He leído con avidez la dulce y rítmica prosa contenida en las páginas de un libro de Rafael Angel Troyo, cuyo título es el mismo que encabeza éstas desaliñadas líneas.

En la cincelada y áurea copa de su gallardo estilo, forjado en el yunque del estudio, escancia Troyo el delicioso vino del Arte, destilado de las riquísimas uvas de su Pensamiento, el cual produce embriagueces de poesía que nos hacen contemplar mirajes arrobadores del Ensueño.

En *Poemas del alma*, á través de sus rosadas y sugestivas páginas, se sienten, se palpau las palpitaciones todas del alma del poeta.

Ante la grandeza del océano se explaya, y en el poemita, corto, pero rico en bellas pinceladas, intitulada *El cóndor y el mar*, nos describe los adormecimientos, cuando lo acaricia leve brisa de ese gigante que oprime las espaldas de la tierra; y sus cóleras salvajes cuando lo azota con sus mil látigos el huracán y va á escupir la soberbia saliva de sus olas contra alguna enhiesta roca, donde reposa el cóndor que vuela disparado hacia los cielos, burlando su fiero coraje, á esperar los rayos de la aurora á otra roca más alta y abrigada.

Sus tristezas de soñador se transparentan en las páginas que llevan este nombre: *En una tarde brumosa*, donde nos cuenta la inmensa melancolía que envuelve el alma en un poeta, de Andrés Rosales, quien canta el desconsolador poema de sus dolores, y se hunde, disparándose un pistolazo, en la eterna sombra de la muerte.

Pero á qué seguir analizando trozo por trozo el libro de Troyo, si

todo él lo he encontrado delicioso, encantado, y en todos sus pequeños poemitas campea con igual gallardía la belleza del estilo!

Las almas enamoradas del ideal encontrarán mucho que admiran en *Poemas del alma*, porque es un libro escrito con la pluma del sentimiento, empapada en los ricos tintes de la poesía.

Lázaro Naivama.

INFORMACION

Noticia halagadora

Se encontraron ayer en Santo Domingo de San Mateo el señor Presidente de la República, el señor Gobernador de la comarca y el Administrador General del Ferrocarril al Pacífico, Ingeniero don Luis Matamoros, encargado de la 1ª sección de la línea que se construye.

El Presidente le dijo al Gobernador: «El señor Matamoros me ha ofrecido que en Abril estará el ferrocarril en su jurisdicción, es decir, en Jesús María Matamoros contestó: «Yo he pedido al señor Presidente sólo rieles y dinero; una y otra cosa me da, y por lo tanto ratifico mi ofrecimiento.»

No se puede pedir más del buen deseo y el empeño del Ejecutivo por llevar pronto á feliz término nuestro soñado ideal.

La Comarca, pues, tiene motivo para estar de plácemes.

Monos, perros y ponies

Esta noche dará la empresa Asim su primera función en el Casino de esta ciudad.

Llamativa por todos conceptos será la representación esa, tanto por lo que sus programas ofrecen, como por lo que se cuenta de sus lacónicos caballitos y extensa colección de animales sabios hasta donde les es posible ser.

Veremos después lo que resulte.

Himeneo

En la mañana de hoy debe de haberse verificado en Liberia el matrimonio de la apreciable señorita Berta Hurtado con el estimable joven don Adolfo Cárdenas.

Pocas veces con mejor fundamento, puede augurarse un hogar tranquilo y colmado de felicidad.

Vayan para los nuevos cónyuges nuestra cordial felicitación.

Los que viajan

Saldrá mañana para el interior el redactor y administrador de este periódico, dejando para mientras dure su ausencia, la redacción á cargo de don F. de P. Amador y la Administración á cargo de don Adán Pérez.

—De la capita! regresó la señorita Delia Sánchez, que estuvo allá de temporada.

—De paso para Guatemala llegaron las señoritas Filomena Hurtado y Evangelina Kauffman.

—De paseo llegaron las señoritas Teresa Richmond, Lola Vargas y don Eduardo Calderón.

—Regresó de Santo Domingo de San Mateo, adonde fué acompañando á la familia del señor Presidente, nuestro Gobernador don Uladislao Guevara.

—Desde hace algunos días está entre nosotros el activo empresario Mr. C.A. Howes y el Dr. Zumbado.

—De la Colonia llegó el agricultor y comerciante don Arturo Esquivel.

—Hoy llegó del interior el caballero don Juan Raf. Madriz con 7 de familia.

Aviso

INOCENTE CUADRA H., Procurador Judicial, ofrece sus servicios—Puntarenas, 50 varas al Sur de «Las Brisas», casa de doña Petra Paz.

Sección Municipal

Sesión V extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de esta ciudad á las 6 p. m. del día 22 de enero de 1906 con asistencia de los Regidores propietarios don Juan Suñol, Presidente, don Teodomiro Acuña y don Martín Castillo. Asistió también don Juan de Dios Matus, en su carácter de Síndico.

I

Para formular un proyecto de construcción de un Mercado, con todos los detalles que puedan hacer luz para la mejor ejecución de la obra,

SE ACUERDA:

Nombrar una comisión compuesta de los señores don Alberto Fait, don F. de P. Amador, don Juan de Dios Matus y el Regidor don Juan Suñol, para que estudien y formulen el enunciado proyecto, debiendo dar cuenta de su cometido 72 horas después de la transcripción del presente acuerdo.

II

Considerando que la supresión del 6º grado en las Escuelas Superiores de Provincias y Comarcas, deja incompleto el curso de la primera enseñanza, é impone por consiguiente, la necesidad de ir á completarlo al Liceo de Costa Rica, á aquellos que no lo hubieren concluido en sus ciudades respectivas; considerando que esta necesidad no siempre puede llenarse, por circunstancias que sería prolijo enumerar; considerando que la creación de las escuelas complementarias en las cabeceras de Provincia ó Comarca, da al educado suficientes conocimientos para la vida práctica, pues, aparte de lo que lo inicia en la carrera del comercio y en el conocimiento de uno ó dos de los idiomas más usuales, lo prepara y hace apto para ejercer el magisterio; y considerando, por último, que la creación de dichas escuelas elimina la necesidad, hoy imperiosa, de enviar á los jóvenes al Colegio de San José, lo cual no siempre es hacedero, como lo demuestra la evidencia de los hechos consumados,

SE ACUERDA:

Solicitar del Supremo Gobierno la creación y reglamentación de la escuela complementaria á las de varones y niñas de esta ciudad, y encargar al señor Gobernador, la transcripción de esta súplica, por medio del señor Ministro del Ramo.

III

Considerando que los barrios de Abangares, Corozal, Cabo Blanco y La Pitahaya tienen más del número de niños requeridos por la ley, para obtener el beneficio de la escuela, se

ACUERDA:

Solicitar del Supremo Gobierno la exaltación de los referidos barrios, ó distritos escolares, y comisionar al señor Inspector General de Enseñanza, para que interponga

su influencia y sus luces, en bien de esa niñez, hoy privadas del pan intelectual.

IV

SE ACUERDA:

Suplicar al señor Gobernador que por medio del Agente de Policía de Buenos Aires, Terraba y Boruca, requiera á los Tesoreros auxiliares de dichos pueblos, á fin de que envíen, sin falta ni pretexto alguno y á la mayor brevedad, los fondos que tengan colectados, dejando allá, solamente un 30 p. 100 para los gastos ordinarios de los referidos distritos.

V

Para la mejor recomendación del impuesto de cocos de Golfo Dulce,

SE ACUERDA:

Que se paguen en la Tesorería municipal de esta ciudad, dichos derechos, debiendo sólo cobrarse allá los que hayan de pagar los cocos para exportación.

VI

SE ACUERDA:

Que el señor Gobernador, para

(Pasa á la 4ª plana)

AVISOS

Relojería puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la «Sucursal de la Fábrica Nacional de Licores,» se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas, etc., etc.

H. BRICEÑO.

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagarés para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues los pondré rebajándolos á la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; onento con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alpizar A.

Pintura y entapizado

Higinio Aguilera F. se hace cargo de pintura, decoración de cielos, empapelar y demás trabajos de ornamentación.

Ofrece no omitir esfuerzo para que quede complacida toda persona que le ocupe en dichos trabajos.

Habita frente á la casa de don Agustín Mosquera.

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

conocimiento del público, haga fijar en los Baños municipales, el Reglamento que, para su administración, ha firmado don Alberto Falt, el cual no puede ser alterado con innovaciones.

VII

Con conocimiento de que el Sr. Gobernador tiene formulado un proyecto de impuestos urbanos,

SE ACUERDA:

Suplicar á dicha autoridad se sirva presentar el mencionado proyecto, para su discusión y adopción, si ella fuere conveniente.

VIII

A fin de que las disposiciones dictadas por el Jefe de Sanidad tengan y puedan tener la debida eficacia, al ser puestas en práctica por el señor Inspector de Higiene,

SE ACUERDA:

Suplicar al Supremo Gobierno, por medio del señor Gobernador, se sirva investir con el carácter de Agente Principal de Policía, á dicho Inspector de Higiene para el indicado fin.

IX

Para poner coto á viciadas prácticas que redundan en perjuicios de los fondos municipales,

SE ACUERDA:

Que en lo sucesivo los agentes viajeros, tanto del interior como del exterior, no podrán comenzar sus operaciones comerciales, sin haber obtenido antes, de la Tesorería respectiva, el recibo que acredite haber pagado el impuesto de ley, bajo la pena de pagar una multa, doble al impuesto, aquellos que contraviniere en esta disposición.

X

Para el más expedito manejo de las rentas municipales,

SE ACUERDA:

Suplicar al señor Gobernador haga publicar en el periódico local, lo dispuesto por la ley en el caso de morosidad en el pago de los impuestos, y oficiar al señor Tesorero del ramo, para que haga efectiva la multa del caso.

XI

SE ACUERDA:

Reorganizar las Juntas de Educación de este Cantón y sus distritos, en la forma siguiente: Para el Centro; propietarios, don Francisco de Paula Amador, don Juan de Dios Matus y don Carlos Hue-

te; Suplentes, don Rafael Castillo y don Lorenzo Cambasa.

Para Chomes; Propietarios, don Concepción Ugarte, don Enrique Lizano y don Eduardo Mena; Suplentes, don Francisco Aguilar y don Segundo Sandino.

Para Miramar; Propietarios, don Juan Simón Jiménez, don José González y don Eugenio Castillo; Suplentes, don Desiderio González y don Miguel Flores.

XII

SE ACUERDA:

Nombrar Terceros Auxiliares de Miramar, Chomes y Golfo Dulce, por su orden, á los señores don Leonardo Jiménez, don Nicolás F. Torres y don Saturnino Cedeño.

XIII

SE ACUERDA:

Autorizar al señor Gobernador para sacar á pública licitación el puesto de licores extranjeros que tuvo en esta ciudad don Atadacio Ruiz.

XV

En atención á que no existe una justa calificación de los establecimientos de comercio, y á que la tarifa de impuestos, vigente, no está de acuerdo con el desarrollo alcanzado en este importante ramo, en los últimos años,

SE ACUERDA:

Que el Ayuntamiento en cuerpo, el domingo 28 del que cursa y a la hora que a bien tenga señalar, practique una visita á dichos establecimientos, para que en vista del movimiento mercantil de cada uno de ellos, haga una nueva tarifa y una nueva clasificación que se conforme mejor con la equidad y la justicia.

XV

Vista las cuentas presentadas por don Francisco de Paula Amador, ex Tesorero de las fiestas cívicas que acaban de verificarse, y que ascienden á la suma de ₡ 139.45,

SE ACUERDA:

Aprobarlas, y mandar pagar al señor Amador la suma de ₡ 139.45 referida.

XVI

Siendo las 9 y 30 de la noche se suspende esta sesión para continuarla mañana á las 6 p. m.

En conforme

MARTÍN CASTILLO.

Srio. ad hoc

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux. Id. blanco id. Graves, Langoiran. También Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélico, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar. Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Enero de 1906

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANANILLO } SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESÚS

FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Fechas	Salida de Punt. y Manzanillo		FECHAS	Salida de Puntaras Pto. Jesús	
				Puntaras	Bebedero		Puntaras	Pto. Jesús			
Martes 2	2 a. m.	10 a. m.	Miérts. 3	4 a. m.	11 a. m.	Juevs 4	11 a. m.	2 p. m.	JUEVES	11 8 a. m.	2 p. m.
Viernes 5	4 a. m.	12 a. m.	— 10	8 a. m.	3 p. m.	— 11	8 a. m.	5 p. m.	..	25 9 a. m.	3 p. m.
Lunes 8	7 a. m.	3 p. m.	Jueves 18	2 p. m.	7 a. m. del 19	— 18	12 m.	3 p. m.			
Viernes 12	10 p. m.	6 a. m. del 13	Miérts. 24	8 a. m.	3 p. m.	— 25	9 a. m.	6 p. m.			
Jueves 18	12 p. m.	8 a. m. del 19	— 31	2 a. m.	9 a. m.						
Sábado 20	3 a. m.	11 a. m.									
Lunes 22	7 a. m.	3 p. m.									
Viernes 26	10 p. m.	6 a. m. del 27									
Lunes 29	12 p. m.	8 a. m. del 30									

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50% de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús 2.00
 » Manzanillo..... 1.00
 Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. ₡ 050
 7 pie cúbico 025
 « « garrafón lleno 050
 « « « vacío 015
 « quintal carga á Manzanillo 040
 « cada montura 025

LA EMPRESA

Imp. de El Pacifico